

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141055638794

(415)7707212489984(8020)0000141055638794

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10190125368

6. DV8

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico10

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1019012536

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoBogotá D.C.11

30. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

31. Primer apellidoBETANCOURT

32. Segundo apellidoALBARRACIN

33. Primer nombreLADY

34. Otros nombresKATERINE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoCaldas17

40. Ciudad/MunicipioLa Dorada380

41. Dirección principalCL 6 2 220 BRR CONEJO

42. Correo electrónicoserviciosuniversal39@hotmail.com

43. Código postal175031

44. Teléfono 13134814722

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código4649

47. Fecha inicio actividad20150325

Actividad secundaria

48. Código3312

49. Fecha inicio actividad20150325

Otras actividades

50. Código12

46444663

Ocupación

51. Código1314

52. Número establecimientos1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código522424852

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-07-04 / 12:35:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreBETANCOURT ALBARRACIN LADY KATERINE

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-04-2026 04:07:24PM